



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 4 de Noviembre de 2020

NÚM. 35

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Alejandro Leija Muñoz..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Rosa María Aviña Montañez frente a José Luis Ortega García..... | 2 |
| J.O.C. Sobre Nulidad de Jurisdicción Voluntaria, promueve María Concepción López Ramírez..... | 2 |

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| J.A. Emplazamiento a Carlos Farias(sic) Gomez(sic) y Rogelio Lopez(sic) Farias, solicitado por Esperanza Nolasco Calderón y Presciliano Aguilar Pineda o también conocido como Presciliano Aguilar Pineda, Juan Echeverría Pineda, Jairo Echeverria(sic) Pineda..... | 3 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

AD-PERPETUAM

| | |
|---------------------------------|---|
| Lucas Murillo Campoverde..... | 3 |
| Francisco Becerril Rubio..... | 4 |
| Ana Suárez Cisneros..... | 4 |
| Esther Zarco Gonzáles..... | 5 |
| Jorge Alberto Díaz Padilla..... | 5 |

AVISO NOTARIAL

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| S.I. Comparece José Luis Sánchez Guerrero, en su carácter de albacea definitivo a bienes de María Guadalupe Muñoz Gómez, ante la fe del Lic. José Mauricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38, Zitácuaro, Michoacán..... | 5 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

CONVOCATORIA

«ISCAVO MÉXICO, S.A. DE C.V.»

| | |
|------------------------------------------------------|---|
| Primera Convocatoria Asamblea General Ordinaria..... | 6 |
|------------------------------------------------------|---|

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, Número 14/2018, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente a ALEJANDRO LEIJA MUÑOZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de noviembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Único.- Casa habitación en condominio, identificada como casa siete del lote IV, del módulo doce, marcada con el número oficial doce, de la calle José Aguilera del conjunto habitacional Ocolusen II, del fraccionamiento Fray Antonio de San Miguel Iglesias de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.2 metros, con calle José Aguilera, que es la de su ubicación; al Sur, 16.05 metros, con módulo trece; al Este 15.00 metros, con lote III; y al Oeste, 17.39 metros con calle Mariano Escandón y Llera, con una superficie total de 174.86 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$1'688,000.00 Un millón seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado: se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta, Morelia, Michoacán, a 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40151396072-14-10-20

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Mich.

En el Juicio Sumario Civil número 505/2019, sobre Alimentos Definitivos, promovido por ROSA MARÍA AVIÑA MONTAÑEZ, frente a JOSÉ LUIS ORTEGA GARCÍA, se fijaron las 10:00 diez horas del próximo día 17 diecisiete de

noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, ubicado en calle Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 3 de Zamora, Michoacán.

Casa ubicada en calle Elías Miranda, número 281 doscientos ochenta y uno, colonia Ejidal Sur de Zamora, Michoacán, que mide:

Noreste, 22.95 metros, con lote número 10;

Sureste, 10.00 metros, con lote número 7;

Suroeste, 23.00 metros, con lote número 8; y,

Noroeste, 10.00 metros, con calle Elías Miranda de su ubicación.

La cual tiene una extensión superficial de 230.00 M2. (Doscientos treinta metros cuadrados) y un valor pericial promedio de los avalúos de \$599,901.50 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos un pesos 50/100 M.N.), que corresponde a esta almoneda.

Sirviendo de base para el remate el valor pericial promedio de los avalúos.

Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

20-10-20

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

SECONVOCAN POSTORES.

Expediente 1243/2016, Ordinario Civil sobre Nulidad de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, acto JUAN CELIS RODRÍGUEZ, albacea provisional de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN CELIS ALANIS demandado MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ RAMÍREZ del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se fijaron las nueve horas con treinta minutos del trece de noviembre del año en curso, para desahogo de audiencia de remate en

CUARTAALMONEDA de:

Fracción de terreno de temporal ubicado en rancho de Guanajuatillo del municipio y distrito de La Piedad, Michoacán, registrado a favor del accionante, bajo el número veintiuno del tomo dos mil ciento cuarenta y cuatro, de fecha doce de junio de 2019, en el Registro Público de la Propiedad, con clave catastral 16-1801-069-01-01-18-000-0932-000-000, superficie de 00-79-79.00 Ha.

Precio base para remate doscientos noventa y dos mil trescientos veintinueve pesos, y postura legal las dos terceras partes.

Publíquese este edicto por una sola vez de modo que su publicación se realice cuando menos siete días antes de la fecha programada para el remate, en los estrados de este Juzgado, lugar público, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre de 2020 dos mil veinte.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40101422631-30-10-20

35

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

EXPEDIENTE: 741/2017

POBLADO: PALMA DE ALTAMIRA

MUNICIPIO: ARIO

ESTADO: MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, a 20 de agosto 2020.

C. CARLOS FARIAS(sic) GOMEZ(sic) y ROGELIO LOPEZ(sic) FARIAS(sic)
PRESENTE:

«... CUARTO.- Como lo solicita la parte demandada ESPERANZA NOLASCO CALDERÓN, así como PRISCILIANO AGUILAR PINEDA o también conocido como PRESCILIANO AGUILAR PINEDA, JUAN ECHEVERRÍA PINEDA, JAIRO ECHEVERRÍA(sic) PINEDA, a través de su apoderada legal licenciada LAURA SÁNCHEZ ZAMORA, en virtud de que desconoce el domicilio y paradero de CARLOS FARIAS(sic) GOMEZ(sic) y ROGELIO LOPEZ(sic) FARIAS(sic), con fundamento en el artículo

173 de la Ley Agraria se ordena emplazarlos a juicio a los antes citados como terceros con interés a través de edictos que deben publicarse a costa de la parte demandada Esperanza Nolasco Calderón, así como Prisciliano Aguilar Pineda o también conocido como Presciliano Aguilar Pineda, Juan Echeverría Pineda, Jairo Echeverría(sic) Pineda, a través de su apoderada legal licenciada Laura Sánchez Zamora, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, de Ocampo, así como en el diario local de mayor circulación de la región «La Voz de Michoacán», publicaciones que deberán hacerse de manera simultánea además, deberá fijarse un tanto del edicto en el tablero de aviso en la oficina de la Presidencia Municipal de Ario, Estado de Michoacán, y en los estrados de este H. Tribunal donde deberá permanecer todo el tiempo que dure el emplazamiento; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 párrafo quinto, de la Ley Agrarias, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de ampliación supletoria, Comunicando que la audiencia de ley se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 con domicilio en Avenida Solidaridad número 230 colonia Ventura Puente, código postal 58020 en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las *Trece horas del día nueve de febrero del año dos mil veintiuno*, en la que deberán de dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de ser omisos, se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante y por confesada expresamente la misma, en términos del artículo 180 de la Ley Agraria se previene al promovente a fin de que gestione los edictos para su debida publicación, a fin de que no dilatar más este asunto, por lo que se Comisiona al C. Actuario adscrito para que dé cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído...»

Atentamente: La Secretaria de Acuerdos, Lic. R. Argelia Gavaldón Villanueva. (Firmado).

40151415210-28-10-20

35

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

LUCAS MURILLO CAMPOVERDE, promueve Diligencia de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título

escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la Avenida Agustín de Iturbide, esquina con calle Eréndira, barrio La Asunción de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, y colinda al Norte 5.30 metros, con propiedad de Antonio Rodríguez Gutiérrez; al Sur, 5.30 metros, con Avenida Agustín de Iturbide; al Poniente, 13.85 metros, con calle Eréndira de su ubicación en la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; y, al Oriente, 13.85 metros, con Carmen Echeverría, que poseen desde hace más de 12 doce años, porque le fue otorgado como damnificada del Volcán Paricutin, por parte del Gobierno del Estado.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 588/2020.

Uruapan, Michoacán, 13 de octubre de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfías(sic) Guzmán.

40001421192-29-10-20

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Mich.

Por este medio legal se hace de su conocimiento que en este Juzgado se tramita las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-pepetuam, para suplir título de dominio número 227/2020, sobre nulidad o cancelación de escritura, promovido por FRANCISCO BECERRIL RUBIO, se dictó un auto, que a la letra dice:

«Ario de Rosales, Michoacán, 21 veintiuno de septiembre de 2020 dos mil veinte.

Dada cuenta con el escrito que presenta RAFAEL GARCÍA DE ALVA VOIROL y FRANCISCO BECERRIL RUBIO, en cuanto apoderados jurídicos de Rodolfo, Lino, Fernando y Laura, Todos Ellos de Apellidos Becerril Rubio y el citado Francisco Becerril Rubio, además por propio derecho; carácter que se les reconoce con el instrumento notarial que exhiben, por tanto se admiten en trámite en la vía de Jurisdicción Voluntaria, las Diligencias que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, ubicado en la tenencia de Uruapan, municipio de Ario de Rosales, denominado La Tira de los Pinos II o la Tira de los Pinos Fracción II, con las medidas, colindancias y superficie que

precisa en su libelo primigenio y que aquí se dan por reproducidas en obsequio al principio de economía procesal.

Ahora bien, atento a lo dispuesto por el artículo 1170 del Código Procesal Civil en la Entidad, se convoca a opositores a este trámite, mediante la publicación de un edicto que contenga un extracto del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y lugares públicos, entendiéndose como tales un periódico de mayor circulación en el Estado; lo anterior con la finalidad de que todas aquellas personas que se crean con derecho a oponerse, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, que empezarán a contar a partir del día siguientes hábil de la publicación respectiva.»

Ario de Rosales, Michoacán.- 16 dieciséis de octubre de 2020 dos mil veinte.- Atentamente: El Secretario de Acuerdos de este Distrito Judicial.- Licenciado Gerardo Benjamín Coss Color.

40001418377-28-10-20

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

ANA SUÁREZ CISNEROS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 297/2020, de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de una antes fracción de predio antes rústico ahora predio urbano y que se edifica casa/habitación el cual se ubica antes poniente actualmente en la calle 18 de marco(sic) número 22 de la colonia de Lázaro Cárdenas de Angamacutiro, Michoacán, de las siguiente medidas y colindancias:

Al Norte, 25.00 veinticinco metros con Ángeles Duarte.

Al Sur, 25.00 veinticinco metros con Ma. Guadalupe Vargas.

Al Oriente, 10.00 diez metros con calle 18 de Marzo de su ubicación.

Al Poniente, 10.00 diez metros con Francisco Bravo.

Propiedad de una superficie de 250 doscientos cincuenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por donación verbal que realizó a María Cisneros Ramírez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40151415210-28-10-20

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro del expediente número 285/2020, se tuvo a ESTHER ZARCO GONZÁLES, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Gregorio Zapien sin número de la colonia Barrio Alto de la población de Nocupétaro, Michoacán, que adquirió por cesión de derechos que le hizo el H. Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, y linda.

Al Norte, 34.18 metros colinda con Ángel Pita Vargas; al Sur, 37.10 metros colinda con Servando Bautista Domínguez y Hipólito Cortez Vargas; al Oriente, 31.00 metros colinda con calle Félix Hernández; al Poniente, 31.20 metros colinda con calle Gregorio Zapien. Con una superficie de 1,107.05 metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que tengan interés en el inmueble se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 5 cinco de octubre de 2020, dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ireri Chiquito Cortés.

40151415221-28-10-20

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con esta fecha se tuvo a JORGE ALBERTO DÍAZ PADILLA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 268/2020 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de respecto de:

Predio urbano con casa-habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número o de la colonia Agua Zarca de la población de Nocupétaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 20.00 veinte metros, colindando con calle Francisco J. Mujica; al Sur, 20.00 veinte metros, con propiedad del Municipio de Nocupétaro, Michoacán; al Oriente, 20.00 veinte metros, colinda con calle sin nombre; para terminar al Poniente, 20.00 veinte metros, con Diocleciano Gómez Rodríguez; con una extensión superficial total de 400.00 cuatrocientos metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2020, dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho José Alberto Morales Martínez.

40151415252-28-10-20

35

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Hago Saber, la comparecencia ante mí del C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GUERRERO, en cuanto albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria, tramitada extrajudicialmente ante mi fe, de su extinta esposa MARÍA GUADALUPE MUÑOZ GÓMEZ y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número de escritura Quinientos Sesenta y Cuatro, Tomo XI, por los que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal. MOSM-851216-IH2. (Firmado).

40101419284-28-10-20

35



PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el artículos 181 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos vigentes de la sociedad anónima denominada "ISCAYO MÉXICO, S.A DE C.V." y por decisión que toma su Comisario a petición del cincuenta por ciento de los accionistas, se convoca a todos los accionistas de la citada persona moral, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 23 veintitrés de noviembre del año 2020 dos mil veinte a las 11:00 once horas en primera convocatoria, para celebrarse en el domicilio social, ubicado en la Avenida Industrial número 133 ciento treinta y tres, de la colonia centro de la ciudad de Peribán, Michoacán, durante la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia e instalación de la asamblea.
- II. Análisis, discusión y propuesta para el cambio de régimen de administración para pasar de Administrador Único a un Consejo de Administración, y en su caso, nombramiento de las personas que ocupen dichos cargos, o la ratificación o remoción del actual Administrador Único.
- III. Designación de Delegado especial para actuar ante Notario Público para su protocolización.

NOTA: Para el caso de que no hubiese quórum legal para desahogarse la Asamblea que antecede en primera convocatoria, desde este momento, se les formula a todos los accionistas una **SEGUNDA CONVOCATORIA** a esa misma Asamblea general ordinaria, la cual deberá de celebrarse el día 25 veinticinco de noviembre del año 2020 a las 11:00 once horas en el mismo domicilio social citado y bajo el mismo orden del día.

Peribán, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre del año 2020.


Carolina Esquivel del Río
En tanto Comisario de la moral
"ISCAYO MÉXICO, S.A. DE C.V.",

Avenida Industrial 133
Col. Centro C.P. 60440
Peribán de Ramos, Michoacán
Tel.: +52 (354) 51 170 46